

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veintisiete de agosto de dos mil trece, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º piso, Colonia Juárez, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Lic. Mauricio Mireles Poulat.- Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz.- Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Lic. María Arizmendi González.- Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace.
- Lic. Sid Durán Ortiz.- Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.
- Lic. Edgar Romero Esquivel.- Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información.
- C. Jazmín Reyes Valencia.- Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Miembro del Comité de Información en materia de archivos.

También asistió como invitado a la sesión la Dra. Leticia Aguilar Sánchez, Titular de la Coordinación de Áreas Médicas, adscrita a la Dirección de Prestaciones Médicas.

La sesión fue presidida por el Lic. Mauricio Mireles Poulat, en su carácter de suplente del Presidente del Comité de Información y se desarrolló conforme al Orden del Día, el cual fue previamente entregado a los miembros de este órgano colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información relativa a los asuntos a ser discutidos.

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la manera siguiente:

I. Lista de Asistencia y existencia del quórum

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quorum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Información, por lo que las resoluciones que se tomen en esta Cuarta Sesión Ordinaria serán válidas.

II. Lectura y aprobación del orden del día

Se da inicio a la sesión a lo que la Lic. María Arizmendi, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace señala que se dará lectura al orden del día por parte del Lic. Sid Durán, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.

Como primer punto, el Lic. Sid Durán, dio lectura a la orden del día y señaló la existencia de quorum legal para realizar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información del IMSS.

Como segundo punto se dio lectura y se aprobó el orden del día de conformidad con la información que fue enviada a los miembros del comité de información en las carpetas respectivas, se agregó la propuesta de la Unidad de Enlace como asunto general, el nombramiento del Secretario Técnico del Comité de Información, porque se tuvo conocimiento del nombramiento, en una fecha posterior al envío de las carpetas a los miembros del Comité.

El Lic. Sid Durán Ortiz, preguntó a los miembros del Comité de Información si deseaban agregar algún tema a la orden del día, a lo que el Lic. José Antonio Vizcaíno, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, planteó una duda respecto a si la información contenida en el CD que se les hizo llegar, está contenida en el informe de atención de solicitudes, a lo que el Lic. Sid Durán, respondió que la información contenida en el disco se trata de los recursos de revisión y les informa que de éstos sólo se debe tomar conocimiento, y que ya fueron sometidos en sesiones permanentes, por lo anterior, el Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, solicita que sea incluido en asuntos generales que se informó al Comité los recursos de revisión contenidos en el CD en el periodo de junio-julio.

El Lic. Mauricio Mireles Poulat, Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información solicita que se incluya en asuntos generales el seguimiento de la asignación de plazas a las

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

áreas del Comité que analizan las solicitudes de información, por lo que se llega al acuerdo de incluir el tema propuesta en el citado rubro de asuntos generales.

III. Toma de nota sobre la formalización del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 del Comité del Información

El Lic. Sid Durán, señaló como tercer punto se trató la formalización del Acta de la 3ª sesión ordinaria del Comité de información, la cual se encuentra en proceso de firma de los integrantes del órgano colegiado.

IV. Seguimiento de acuerdos del Comité de Información

A. Premiación de los ganadores del Premio de Transparencia del IMSS

La Lic. María Arizmendi, en uso de la palabra externó su opinión respecto de la premiación señalando que es una gran idea el reconocer a las unidades administrativas del Instituto que tienen un buen desempeño en la atención de solicitudes de información y estima que dar un reconocimiento por los dos primeros bimestres resulta parcial la entrega del mismo ya que es un periodo muy corto el que se estaría evaluando, por ello propuso que se dé seguimiento puntual a todas las unidades administrativas durante todo el año y en su caso entregar el reconocimiento con un peso mucho mayor, ya que en un primer momento sólo se determinó premiar a los ganadores de los dos primeros bimestres sin conocer si se daría seguimiento posterior; aunado a ello, solicita que en caso de que los miembros del Comité determinen entregar el premio a los ganadores de los dos primeros bimestres que no se les haga venir y que el mismo les sea enviado a través de un oficio.

El Lic. Sid Durán Ortiz, señala que la convocatoria fue circulada a todas las unidades administrativas del Instituto y por ello sugiere que se envíe el reconocimiento con los resultados que se obtuvieron en los dos primeros bimestres y en ocasiones hacerlo de manera anual, modificando las bases de la convocatoria.

En atención a lo expuesto el Lic. Mauricio Mireles Poulat, pregunta qué posibilidades existen de esperar para la entrega de la premiación por todo el año, a lo que la Lic. María Arizmendi, reitera que desde su punto de vista tiene más peso premiar a las unidades que tengan un buen desempeño durante todo el año; en atención a lo expuesto los miembros del Comité determinan que se debe modificar la convocatoria y se propone que en la última sesión del año 2013, se determine quiénes serán las unidades administrativas ganadoras y en los primeros días del mes de enero se enviarían los reconocimientos, por lo expuesto instruyen a la Unidad de Enlace para que envíe un alcance a las unidades administrativas informándoles que el premio abarcará el periodo de enero a diciembre y se

"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

premiará a los tres primeros lugares, divididos en Enlaces Normativos, Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad.

- **Implementación y entrada en vigor del Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en Expedientes Clínicos.**

Posteriormente el Lic. Sid Durán, comunicó que en seguimiento a los acuerdo del Comité de Información, que consiste en la Implementación y entrada en vigor del Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en Expedientes Clínicos, derivado de lo cual se concedió el uso de la palabra a la Dra. Leticia Aguilar Sánchez, Titular de la Coordinación de Áreas Médicas de la Dirección de Prestaciones Médicas quien manifestó que están a punto de que el Procedimiento entre en vigor y sólo están en reuniones con la Dirección de Finanzas para determinar los pasos financieros que deben considerar cuando se realice el cobro de las copias certificadas; por lo que indican que hay actividades que deben realizar de forma rutinaria y sólo están afinando el procedimiento financiero y contable para evitar invadir ámbitos de competencia, por lo que exponen que el día 16 de septiembre estarían en posibilidad de comenzar a utilizar el Procedimiento, una vez que se haya determinado todo lo relacionado con el trámite contable; así mismo los representantes de la Dirección de Prestaciones Médicas indicaron que respecto del cuestionamiento planteado por el Comité de Información, respecto de la difusión de la entrada en vigor del Procedimiento, señala que existe una propuesta de redirección de las solicitudes de expedientes clínicos a las unidades, así como se tienen planeado que en la página del IMSS se indique que ahora este tipo de solicitudes las atiende la Dirección de Prestaciones Médicas; ahora bien, derivado de lo expuesto por la representante de la Dirección de Prestaciones Médicas, la Lic. María Arizmendi, indicó que le preocupan dos cosas y son que a la fecha han aumentado el número de solicitudes relacionadas con expedientes clínicos comparado con el mismo periodo del año pasado, y estima que no sólo no se ha avanzado en la implementación del Procedimiento, por lo que propone que se implemente una primera etapa del multicitado procedimiento en el que se aplique el mismo únicamente las copias simples y para las copias certificadas y recurrentes se informe a los solicitantes que deberán hacerlo a través del IFAI.

Aunado a lo anterior la Lic. María Arizmendi, precisó que la Dirección de Finanzas comentó en una reunión que cuesta más caro cobrar las copias certificadas que no cobrarlas, por lo precisado el Lic. Mauricio Mireles Poulat, pregunta si no se puede hacer la consulta a la Dirección Jurídica respecto a la procedencia de exceptuar el cobro de las copias certificadas y se le explicó que ya fue hecha una consulta y que la Normativa precisó que de conformidad con las normas aplicables sí era necesario su cobro, a su vez el Lic. Sid Durán, expresó que existe la opción de que a través de la citada Dirección Jurídica se consulte al Consejo Técnico, previo análisis del costo beneficio la posibilidad de exceptuar el cobro de éstas; por lo precisado el órgano colegiado estima que la Dirección de Finanzas es quien debería elaborar el citado análisis de costo beneficio.

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Derivado de lo planteado los miembros del órgano colegiado acuerdan que se inicie con una primer etapa del Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en Expedientes Clínicos, en el cual sólo se atiendan las solicitudes de copias simples a través de la difusión de un oficio circular, la cual entraría en vigor a partir del 16 de septiembre, y una segunda etapa es la que implica las copias certificadas y recurrentes; por lo que se refiere a éstas, se deberá solicitar a la Dirección de Finanzas que elabore un análisis del costo beneficio del cobro de las copias certificadas y con base en ese análisis solicitar una nueva opinión a la Dirección Jurídica, lo anterior, para estar en posibilidad de someterlo al Consejo Técnico para solicitar la dispensa del cobro de las copias certificadas.

B. Implementación de la segunda etapa del Sistema de Seguimiento de Consulta Ciudadana

El Lic. Sid Durán, dio lectura al seguimiento del orden día, referente a la implementación de la segunda etapa del Sistema de Seguimiento de Consulta Ciudadana, informándoles que se llevaron a cabo tres reuniones con la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y sólo se encuentra pendiente en etapa de validación el Diagrama de Flujo del Proceso Deliberativo del Comité de Información, ello para informarlo a la citada Dirección para que tenga toda la información y pueda pronunciarse respecto del alcance de la modificación del Sistema, y la fecha en la que quedará modificado, a lo que se informó que el mismo día quedaría revisada y emitida la opinión de los miembros del Comité, para estar en posibilidad de enviarla a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, la propuesta final; por lo anterior, la Lic. Sid Duran, precisó que una vez que se haya determinado el alcance del proyecto, se estará en posibilidad de registrar el Proyecto de Mejora ante la Unidad de Organización y Calidad, informado que se indicó a la DIDT que deben ser corresponsables con la Unidad de Enlace para cumplir con el citado Proyecto de Mejora, quien aceptó dicho compromiso.

- **Informe del alcance que tendrá el Programa de Mejora que se registrará por parte de la Unidad de Enlace ante la Secretaría de la Función Pública.**

Una vez agotado el punto anterior, se pasó al informe de la Titular de la Unidad de Enlace, quien precisó que de enero a julio del presente año se recibieron 23,029 solicitudes y que el IMSS sigue siendo el número uno en solicitudes recibidas de todas las dependencias y entidades de la administración pública federal, y que de todas éstas el 72% equivale a datos personales y que es precisamente ese rubro el que se quiere abatir con la implementación del Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en Expedientes Clínicos, y por su parte información pública ocupa el 28%; por otra parte precisó que los temas que más solicitan son Resumen y expedientes clínicos 30.1% y que en comparación con el año pasado aumentó en un 2%, el tema de pensiones y jubilaciones ha

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

disminuido derivado de diversas acciones que se han implementado con la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.

A continuación expuso que a pesar de que el Instituto tiene el mayor número de solicitudes, tiene el menor número de solicitudes con negativa de respuesta o inexistencia, comparadas con las demás dependencias y entidades, y además comenta que derivado de una reunión celebrada con IFAI la Directora de Capacitación externó un reconocimiento al IMSS por el bajo número de inexistencias.

Expuso el indicador de desempeño de las unidades administrativas señalando que a nivel central, en el que se observa que su nivel de cumplimiento acumulado en el año es del 97.6%; a nivel delegacional con un 99.1% de cumplimiento global, para lo cual precisa que esto significa un logro importante por parte de las delegaciones, y las UMAE con un desempeño global del 98.9%; finalmente por lo que se refiere al presente tema expone el acumulado precisando que existe un porcentaje de cumplimiento 98.9%, destacando que esto significa un importante logro ya que estamos por llegar al 99% que a comparación de los años 2011 y 2012 ha mejorado, aun cuando se han recibido un número mayor de solicitudes, con este tema se da por concluida la presentación del informe.

V. Asuntos Generales

Como asuntos generales listados en el Orden del Día, se encuentran:

- a) Informe del avance en las gestiones realizadas para la firma del Convenio de Colaboración que se celebrará entre el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como, el informe del alcance del mismo.
- b) Nombramiento del Secretario Técnico del Comité de Información.
- c) Incluir en el orden del día, los recursos de revisión sometidos a consideración en el CD.
- d) Reasignación de plazas al Órgano Interno de Control en el IMSS.
- e) Informe del recurso de revisión interpuesto ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y protección de Datos, relacionado con semanas cotizadas.

Por lo que hace al punto a) de los Asuntos Generales, se señala que el informe del avance de las gestiones realizadas ante el IFAI para la firma del Convenio de Colaboración con el mismo, por ello el

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

Lic. Sid Durán, hace del conocimiento de los miembros del Comité que en este momento ya se tiene la versión final del citado Convenio el cual involucra tres programas de trabajo a implementar que son capacitación, transparencia focalizada y transparencia proactiva, indicando que la fecha para la firma del mismo es el próximo 6 de septiembre del año en curso en las oficinas del IFAI, y por instrucciones del Director Jurídico, pidió que se les compartiera a los miembros del Comité la versión final del convenio para su conocimiento, por lo que se comprometió a enviarlo el mismo día vía correo electrónico.

Se tomó como acuerdo que la Lic. Jazmin Reyes Valencia, Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Miembro del Comité de Información en materia de archivos en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Información, exponga el avance en materia archivística, asimismo en su intervención comunicó que se lleva un avance importante en el tema de archivos.

Respecto al punto b) de los Asuntos Generales, la Lic. María Arizmendi, informa el nombramiento del Lic. Edgar Romero Esquivel como Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información, quien por las funciones que tiene asignadas debe fungir como Secretario Técnico del Comité, situación que se pone a la consideración de los miembros quien de forma unánime aceptan la designación como Secretario Técnico.

En relación con el c) se acuerda incluir los recursos de revisión sometidos a su conocimiento en el CD como un asunto del orden del día, para conocimiento.

Respecto al inciso d) y en uso de la palabra el Lic. Mauricio Mireles Poulat, hace del conocimiento que por diversas cuestiones al interior de las áreas no se pudieron concretar las reasignaciones de plazas a favor del Órgano Interno de Control, derivado de lo cual se asignan dos plazas libres a favor del mismo, para que contraten al personal que estimen cumple con el perfil, contratación que podrá surtir afectos a partir del 1ª de septiembre, las cuales son un nivel 57 y un nivel 52.

Como punto final, y respecto al inciso e) el Lic. Sid Durán, expone que hay un recurso de revisión interpuesto ante el IFAI relacionado con el tema de semanas cotizadas, en el cual ya existe un proyecto de resolución mismo que como parte medular se concluye que al parecer las modificaciones que se realizaron al trámite de semanas cotizadas no es del todo satisfactorio del IFAI, porque no considera los años antes de 1982, ya que no se encuentra en el sistema digitalizado, por ello señala que esta situación se hará del conocimiento de la Dirección de Incorporación y Recaudación para que realice las acciones que considere procedentes y que incluso dicha Normativa acuda en compañía de la Unidad de Enlace a una reunión con el IFAI para exponer las limitantes que existen y las mejoras que se han realizado al citado trámite, por ello en cuanto se reciba la notificación oficial es necesario generar un

*"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"*

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

comunicado a la Dirección de Incorporación y Recaudación, haciéndole del conocimiento el sentido de la resolución.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA CUARTA SESIÓN.

ACUERDO 32/08/2013.- El Comité de Información se da por enterado del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria.

ACUERDO 33/08/2013.- El Comité de Información una vez que analizó la propuesta de ganadores del Premio de Transparencia, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, acordó que se debe modificar la Convocatoria para que el plazo de revisión del desempeño de las unidades administrativas en la atención de las solicitudes de información y de acceso y corrección de datos personales, sea por todo el 2013, y en la última sesión de 2013, se determine quiénes serán las unidades administrativas ganadoras y en los primeros días del mes de enero de 2014 les sean entregados los reconocimientos; por lo expuesto instruyen a la Unidad de Enlace para que envíe un comunicado a las citadas unidades administrativas informándoles las modificaciones a la Convocatoria y que se premiará a los tres primeros lugares, divididos en Enlaces Normativos, Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad de acuerdo con el número de solicitudes recibidas y atendidas dentro de los plazos establecidos, así como su debido cumplimiento en cuanto a oportunidad, calidad en la respuesta y su debida fundamentación y motivación.

ACUERDO 34/08/2013.- El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace, para que gire oficio a la Dirección de Finanzas solicitando su apoyo, con el fin de que realice un estudio de costo beneficio del cobro de la certificación de documentos en el Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en Expedientes Clínicos, e informe a este Órgano Colegiado, y una vez que se cuente con dicho análisis se solicite a la Dirección Jurídica lo someta a consideración del Consejo Técnico del Instituto, solicitando su aprobación de excentar el pago de las copias certificadas en el Procedimiento de mérito.

ACUERDO 35/08/2013.- El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, acuerda que el Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en Expedientes Clínicos, se inicie con una primer etapa en la cual sólo se atiendan las solicitudes de copias simples la que entrará en vigor a partir del 16 de septiembre de 2013; en atención a lo anterior instruye a la Unidad de Enlace, para que gire oficio a la Dirección de Prestaciones Médicas, con el fin de solicitar su apoyo para que emita un oficio circular en el que comunique a las Unidades Médicas el inicio de la primera etapa del Procedimiento sin que se tenga que recurrir al procedimiento de acceso a la información.

"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACUERDO 36/08/2013.- El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace, a efecto gire oficio a la Coordinación de Servicios Generales, solicitándoles que en su siguiente Sesión Ordinaria informe los avances y resultados que se tienen en el Instituto en materia archivística.

ACUERDO 37/08/2013.- Se hace la designación del Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información, como Secretario Técnico del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

ACUERDO 38/08/2013.- El Comité de Información se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Enlace del periodo junio-julio 2013, así como del informe rendido por la Titular de la Unidad de Enlace.

REPORTE DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS.

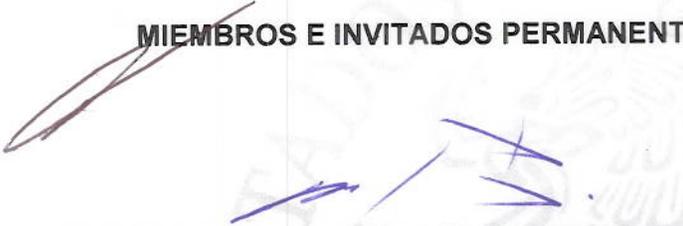
ACUERDO 39/08/2013.- El Comité de Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento, se da por enterado de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el periodo correspondiente del 01 de junio de 2013 al 31 de julio de 2013, y que fueron en el siguiente sentido: se **confirmó** la respuesta brindada en los siguientes expedientes: RPD0326/13, RPD0636 y RDA1127/13, los siguientes expedientes fueron **revocados**: RPD0242/13, RPD0412/13, RPD0543/13, RPD0482/13, RPD0500/13, RPD0534/13, RPD0544/13, RPD0561/13, RPD0601/13, RPD0583/13, RPD0428/13, RPD0282/13, RPD0430/13, RPD0087/13, RPD/0361/13, RPD0414/13, RPD0137/13, RPD0391/13, RPD0357/13, RPD0443/13, RDA1623/13, RDA2039/13, RDA1317/13, RPD0516/13, RDA2029/13, RPD0347/13, RPD0411/13, RDA1442/13, RPD0509/13, RPD0504/13, RPD0506/13, RPD0533/13, RPD0569/13, RDA2170/13, se **modificaron** los siguientes expedientes: RPD0402/13 RDA1647/13, RPD0490/13, RPD0539/13, RPD0549/13, RPD0564/13, RPD0586/13, RPD0437/13, RPD0613/13, RPD0422/13, RPD0527/13, RPD0197/13, RPD0331/13, RPD0390/13, RPD0404/13, RPD0453/13, RPD0458/13, RDA0933/13, RDA2026/13, RDA2228/13, RDA0932/13, RDA1826/13, RDA-RCPD1576/13, RPD0366/13, RPD0376/13, RPD0419/13, RPD0429/13, RPD0439/13, RPD0396/13, RPD0473/13, RDA1896/13, RDA2231/13, RPD0508/13, RPD02012/13, RDA1830/13, RPD0262/13, RPD0377/13, RPD0434/13, RPD0449/13, RPD0464/13, RPD0499/13, RPD0426/13, RPD0440/13, RPD0465/13, RPD0548/13, RDA1197/13, RDA1382/13, RDA2092/13, RPD0495/13, RPD0496/13,

"2013, Año de la Lealtad Institucional y
Centenario del Ejército Mexicano"

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

RPD0523/13, RPD0558/13, RPD0563/13, RPD0573/13, RPD0352/13, RPD0436/13, RPD0519/13, RPD0524/13, RDA0515/13, RDA1810/13, RDA2280/13, RDA2384/13, RPD0579/13, RPD0584/13, RDA1897/13, RDA1890/13, se **sobresayeron** los siguientes expedientes: RPD0588/13, RDA2515/13, RPD0505/13, RPD0567/13, RPD0603/13, RDA2719/13, RPD0599/13, RPD0604/13, RPD0609/13, RPD0633/13, RDA2917/13, RDA3073/13, RPD0640/13, RPD0672/13, RPD0679/13, RPD0694/13, RPD0721/13 y RPD0700/13; se puso fin al procedimiento de verificación por falta de respuesta y no se admitieron a trámite el VFR0094/13, VFR0101/13, VFR0105/13 y VFR0106/13.

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS



Lic. Mauricio Mireles Poulat.

Titular de la Unidad de Personal y Suplente
del Presidente del Comité de Información del
IMSS



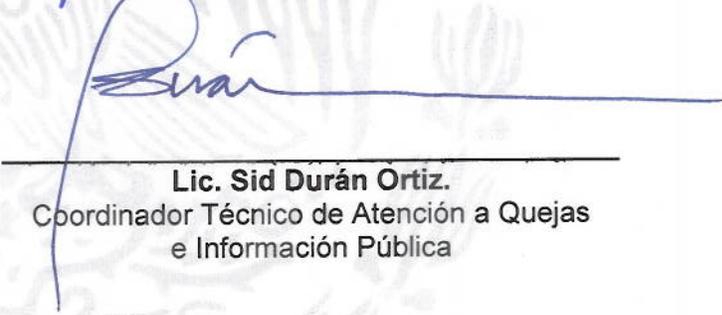
Lic. María Arizmendi González.

Titular de la Coordinación de Atención a
Quejas y Orientación al Derechohabiente y
de la Unidad de Enlace



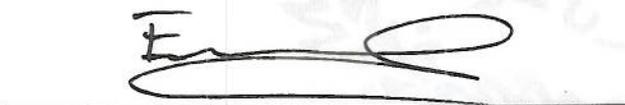
Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz.

Titular de la Coordinación de Vinculación
Operativa y Suplente de la Titular del
Órgano Interno de Control en el IMSS



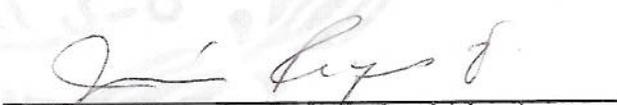
Lic. Sid Durán Ortiz.

Coordinador Técnico de Atención a Quejas
e Información Pública



Lic. Edgar Romero Esquivel.

Titular de la División de Transparencia y Acceso
a la Información y Secretario Técnico
del Comité de Información



C. Jazmín Reyes Valencia.

Titular de la División de Administración
de Documentos y Suplente del Miembro
del Comité de Información